

AÑOS  
**40** **udp**  
*acreditación*  
**2023**

EDUCACIÓN  
INVESTIGACIÓN  
CULTURA  
DEBATE PÚBLICO





## Proceso de Autoevaluación Institucional

La **Universidad Diego Portales** se encuentra realizando su proceso de autoevaluación para renovar su acreditación institucional, la que se encuentra vigente hasta octubre 2023.

A través de un proceso reflexivo basado en evidencia estadística y documental, así como en la opinión de actores internos y externos, la Universidad debe evaluar el logro de sus propósitos institucionales y el grado en que cumple los criterios y estándares de calidad establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Este proceso de autoevaluación que culmina con la entrega de un informe ante la **Comisión Nacional de Acreditación** en marzo 2023, es fundamental ya que permitirá evidenciar el avance institucional en los últimos 5 años y demostrar la capacidad de la UDP para lograr sus propósitos e implementar mecanismos efectivos de diagnóstico y mejoramiento permanente.

Se ha procurado desarrollar un proceso de autoevaluación participativo, con sentido crítico, con mirada estratégica y con foco en el aprendizaje y el mejoramiento institucional. Para esto, la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad (DGAC) ha establecido un plan de trabajo que considera la participación de la comunidad universitaria en distintas fases del proceso.



## *Clarificando algunas dudas*

### **a) ¿Qué es la acreditación institucional?**

La acreditación institucional tiene como objeto la evaluación del cumplimiento del proyecto institucional y la verificación de la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad. De esta forma se busca aportar al mejoramiento continuo de la calidad en las instituciones de educación superior.

La evaluación se realiza en torno a las 5 áreas de evaluación definidas por la CNA. El proceso concluye con una Resolución o Acuerdo de Acreditación que designa el periodo de acreditación otorgado por la CNA a la institución, siendo el plazo máximo de 7 años. Al cabo del plazo otorgado, las instituciones podrán repetir el proceso, con el fin de optar a un nuevo período de acreditación. Los Acuerdos son públicos y están disponibles en el sitio web

Comisión Nacional de Acreditación CNA – Chile

<https://www.cnachile.cl/>



### **b) ¿Cuáles son las áreas de acreditación?**

Actualmente la UDP se encuentra acreditada en 5 áreas: las áreas obligatorias de Gestión institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas opcionales de Docencia de Posgrado, Investigación y Vinculación con el Medio. Sin embargo, con la publicación de los nuevos criterios de evaluación que comienzan a regir en Octubre 2023 se incorpora la dimensión de Aseguramiento de la Calidad, se añade la Creación y la Innovación a la dimensión de Investigación, así como los temas de género e inclusión que se incorporan en la dimensión de Gestión Estratégica y Recursos Institucionales.



## Áreas de acreditación



### *Gestión institucional*

Es el conjunto de políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos – materiales, humanos y financieros – de la institución, en función de sus propósitos y fines declarados.



### *Docencia de pregrado*

Conjunto de políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la formación conducente a título, con especial énfasis en los aspectos relacionados con el diseño y aprobación de los programas, su implementación y seguimiento, y con un análisis de sus resultados y los mecanismos para revisar y mejorarlos; los mecanismos para asegurar la calidad de la docencia y los servicios estudiantiles disponibles.



### *Docencia de posgrado*

Conjunto de políticas y mecanismos institucionales, y la definición de criterios para la evaluación interna y externa de la oferta de posgrados que contemplen la relevancia y pertinencia de los programas en el marco de los objetivos institucionales, el proceso de formación; así como el impacto en el medio disciplinario, científico y tecnológico.



### *Investigación*

Contempla la existencia de políticas institucionales de desarrollo de la investigación y su aplicación de acuerdo a criterios de calidad aceptados por la comunidad científica, tecnológica y disciplinaria; y la disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades de investigación sistemáticas internos y externos.



### *Vinculación con el medio*

Conjunto de nexos establecidos con el medio (disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional), con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento.

### **c) ¿Por qué es importante para la UDP acreditarse?**

**1<sup>ero</sup>** La Universidad quiere certificar públicamente la calidad de sus procesos internos y resultados, así como los avances que ha tenido en el fortalecimiento de su proyecto académico en los últimos años. Asimismo, la entrada en vigencia de la Ley Nro. 21.091 en 2018, estableció la acreditación institucional como un proceso obligatorio para todas las instituciones de educación superior.

**2<sup>do</sup>** La UDP quiere continuar siendo una institución apta para acceder a los recursos públicos y asegurar que sus estudiantes puedan acceder a ayudas estatales para financiar sus estudios.

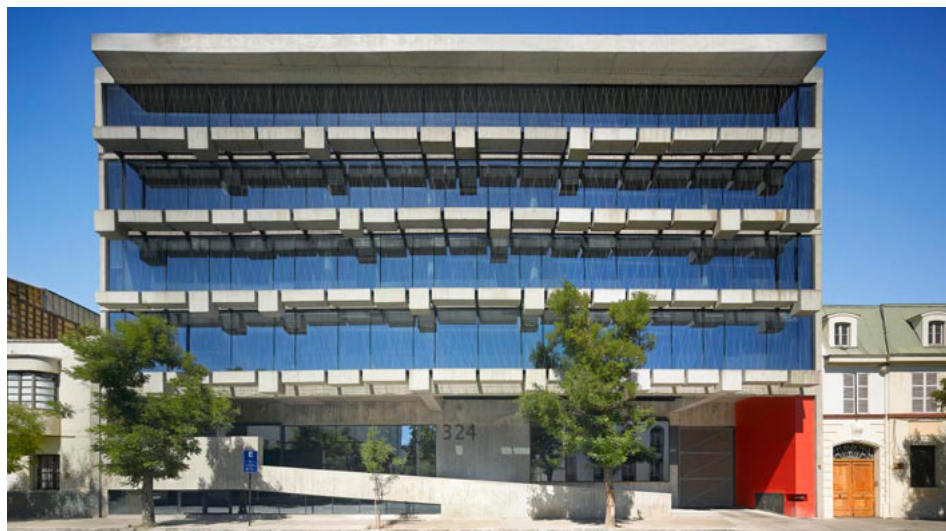
### **d) ¿De qué manera la comunidad académica puede contribuir a que la acreditación institucional de la UDP sea exitosa?**

**1<sup>ero</sup>** Participando de la consulta a actores que se está realizando a toda la comunidad educativa mediante entrevistas y encuestas.

**2<sup>do</sup>** Informándose de los principales resultados del proceso de autoevaluación, en especial respecto de los avances en relación al proceso anterior de acreditación y los desafíos futuros.

**3<sup>ero</sup>** Siendo voluntario/a para participar en las reuniones que se desarrollarán en el contexto de la visita de pares evaluadores durante el próximo año (2023) en las dependencias de la universidad.

**4<sup>to</sup>** Incentivando a otros miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos/as, egresados/as, empleadores) a que se informen y participen de este proceso.



## Etapas del proceso de autoevaluación institucional

*Septiembre 2021 – Marzo 2022*

### **1ª Etapa** > Diseño y organización del proceso

Con la creación de la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad (DGAC), encargada de dirigir el proceso de autoevaluación institucional, se dio inicio a la conformación de la Secretaría Técnica, organismo encargado de diseñar el proceso, sus etapas, y la metodología para la autoevaluación. Asimismo, se conformaron los Comités de Área, organismos compuestos por los/as directivos/as y profesionales de las direcciones centrales, además de representantes académicos/as y estudiantiles, quienes serán los/as encargados de elaborar el informe de autoevaluación.

*Julio - Septiembre 2022*

### **2ª Etapa** > Consulta actores

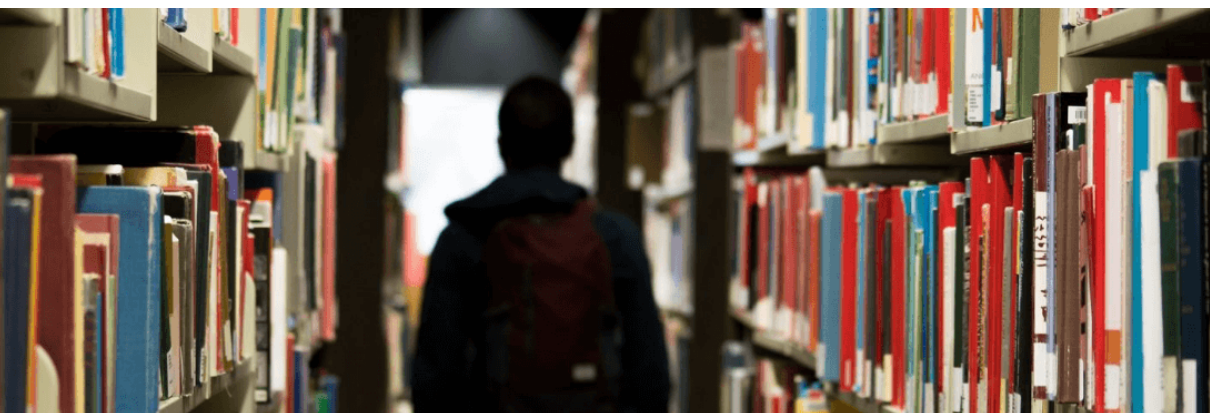
Estudio Cualitativo: Se desarrollaron alrededor de 100 entrevistas individuales y grupales con distintos actores de la comunidad, buscando conocer la opinión de autoridades, estudiantes, académicos/as, funcionarios/as, titulados/as y una selección amplia de actores externos.

Aplicación de Encuestas: Se aplicaron encuestas de autoevaluación dirigidas a toda la comunidad académica (estudiantes, profesores/as y funcionarios/as) y a una muestra representativa de egresados/as de los últimos seis años, y de empleadores/as de todas las carreras. Se logró una participación de 12.647 personas.

*Mayo - Agosto 2022*

### **3ª Etapa** > Levantamiento de datos e indicadores

El proceso consideró la recopilación, sistematización y medición de un gran número de datos, indicadores y evidencia documental que servirá como fundamento para el análisis del cumplimiento de los criterios de evaluación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).





## *Octubre 2022*

### **4<sup>ta</sup> Etapa** > Jornadas de Autoevaluación

En estas jornadas se espera que la comunidad universitaria reflexione, en base a la evidencia documental, estadística y de opinión, sobre los avances y desafíos de la Universidad a la luz de los criterios de evaluación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

## *Septiembre 2022 - Marzo 2023*

### **5<sup>ta</sup> Etapa** > Elaboración Informe de Autoevaluación

El informe de autoevaluación es el producto final del proceso y es el principal documento que se entrega a la CNA para la realización de la visita de evaluación externa y la posterior decisión de acreditación. El informe será redactado a través de comités asociados a cada área sometida a acreditación (gestión, docencia de pregrado, docencia de posgrado, investigación y vinculación con el medio), conformados por equipos directivos y profesionales de cada área y por representantes académicos y estudiantiles.

## *Marzo 2023*

### **6<sup>ta</sup> Etapa** > Entrega de Informe de Autoevaluación a la CNA

En marzo 2023 la UDP enviará a la CNA el Informe de Autoevaluación junto a los otros documentos solicitados y con esto, se dará inicio formal al proceso de acreditación institucional de la universidad.

#### **Página web de Acreditación**

**Institucional:** La Dirección General de Aseguramiento de la Calidad (DGAC) ha habilitado un sitio web donde se encuentra disponible toda la información del proceso de autoevaluación de la UDP.

**Dudas o consultas:** Para cualquier duda o consulta sobre el proceso de autoevaluación, pueden escribir al siguiente correo electrónico.

[acreditacion.udp.cl](http://acreditacion.udp.cl)

[acreditacion@udp.cl](mailto:acreditacion@udp.cl)

# ACREDITACIÓN

2023

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD **udp**

 <p>Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile</p>	<b>5 AÑOS</b>	<b>UNIVERSIDAD ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS</b>
	Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio Desde octubre de 2018 hasta octubre de 2023	